

CONVOCATORIA DE ARTÍCULOS Y RESEÑAS

“GÉNERO Y VIOLENCIA POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA”

Politai: Revista de Ciencia Política – EDICIÓN N°12

Del 12 de noviembre al 21 de enero

Coordinadores de la edición:

Dra. Flavia Freidenberg

*Instituto de Investigaciones Jurídicas
Universidad Nacional Autónoma de México*

Lic. Diego Uchuypoma Soria

*Grupo de Investigación de Partidos Políticos y Elecciones
Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú*

El Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) “*El camino hacia una democracia sustantiva: la participación política de las mujeres en las Américas*” señala que la participación y representación de las mujeres en todos los niveles de gobierno es una condición necesaria para el fortalecimiento de la democracia en la región, ya que promueve el pluralismo político y la incorporación de demandas de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres. Dicho informe presenta un balance acerca de cómo los Estados han implementado medidas necesarias para respetar y garantizar el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres. Este Informe concluye que las mujeres, en nuestra región, siguen enfrentando diversas dificultades para acceder a los puestos de gobierno. La experiencia comparada enseña que existen duras barreras sociales, culturales, políticas, estratégicas y económicas que dificultan la representación. El informe también señala a las desventajas socio-económicas en las campañas electorales; el desconocimiento de sus derechos políticos, sobre todo en zonas rurales o marginales; y las formas de violencia contra las mujeres, como fuertes barreras que dificultan la representación política en la región.

Las conclusiones de este informe nos refieren que las medidas de acción afirmativa han mejorado los niveles de competitividad y representación de las mujeres, pero al hacerlas más competitivas también se ha incrementado el nivel de violencia y acoso político hacia ellas. Los resultados positivos de las medidas afirmativas parecen haber provocado diversas formas de

reacción y de resistencia a la integración política de las mujeres, que van desde la violencia física y el acoso al sexismo en los medios de comunicación y plataformas de medios sociales. Este fenómeno ha atraído la atención de un número creciente de investigadores y académicos, así como organizaciones electorales nacionales e internacionales.

En este nuevo número de “*Politai: Revista de Ciencia Política*”, se plantea generar aportes con una serie de artículos que busquen analizar diversos fenómenos de violencia, dentro de estos el acoso político contra las mujeres en la región latinoamericana. En particular, se busca enfatizar en el caso del acoso político, el mismo que ha sido definido por la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, según sus siglas en inglés), como todos los aspectos de la administración pública, los actores políticos y la formulación y ejecución de políticas que generan algún tipo de discriminación y violencia contra las mujeres que ejercen o postulan a cargos públicos. Así también, la violencia de género es definida por la Convención De Belem do Pará (1994) como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”.

De esta forma, los ejes temáticos que deben guiar las propuestas son las siguientes:

- Discusiones teóricas y definiciones conceptuales acerca de diferentes maneras de ejercer la violencia contra las mujeres en el ámbito político.
- Límites y alcances de las reformas electorales en la prevención de violencia política y género en América Latina.
- Metodologías para el estudio de la violencia política y género en América Latina.
- Violencia y acoso político al interior de las organizaciones políticas (partidos políticos, movimientos o listas independientes).
- Violencia y acoso político durante las campañas electorales (competidores electorales, propias organizaciones) y, en particular, las ejercidas desde los medios de comunicación de masas (estereotipos de género, discursos hegemónicos, violencia simbólica)
- Violencia y acoso político durante el ejercicio de cargos políticos a nivel subnacional.
- Violencia y acoso político en cargos legislativos y ejecutivos: ámbitos distintos, problemáticas similares.

POLITAI

ASOCIACIÓN CIVIL

Las investigaciones deben provenir de las disciplinas relacionadas a la Ciencia Política, Ciencias Sociales, Humanidades y afines.

La recepción de sumillas se realizará a través del correo revista@politai.pe hasta el día 21 de enero del 2015. Al finalizar el proceso el Comité Editorial remitirá un correo electrónico para los autores seleccionados.

Politai: Revista de Ciencia Política también apertura su proceso de convocatorias para **reseñas** de libros publicados recientemente de la disciplina de Ciencia Política con temas afines a los propuestos en los ejes temáticos u otras áreas de estudio. La fecha de envío de estos manuscritos está programada para el 10 de enero de 2015.

Sobre las especificaciones editoriales, puede revisar la Ficha técnica para autores que se encuentra en el enlace adjunto a nuestro portal de convocatoria.

Cualquier consulta o duda no dude en comunicarse con Cristian Jaramillo (c.jaramillo@politai.pe) o con el correo de la revista (revista@politai.pe).



Cristhian Jaramillo

Director de la Comisión de Publicaciones

Asociación Civil Politai